

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04 Fecha: 04-01-2021	Versión: 1 Pág 1 de 2

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 015 DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: (19 de septiembre de 2025)

FECHA	11 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA FIRMA	12 DE AGOSTO DE 2025.
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ CC. 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA:	SIE WATER SAS NIT: 901.560.724-4 REPRESENTANTE LEGAL: WILMAR FERNANDO PEÑA SALAS CC. 1.054.092.107 DE VILLA DE LEYVA
OBJETO:	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE DOSIFICACION DE SULFATO DE ALUMINIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, E OPTIMIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACION Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA.
VALOR:	El valor del contrato a suscribir es de DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 2.615.620,00) , incluido IVA.
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato será de DIEZ (10) DIAS , contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., se reunieron la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.335.184 de Garagoa, en calidad de supervisor, por otra parte, WILMAR FERNANDO PEÑA SALAS identificado con cedula de ciudadanía No 1.054.092.107 expedida en villa de Leyva, en calidad de Representante legal de SIE WATER SAS NIT:901.560.724-4, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y SIE WATER SAS celebraron el día once (11) de agosto de 2025, el contrato de Compraventa No 015 de 2025, cuyo objeto fue **ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE DOSIFICACION DE SULFATO DE ALUMINIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, E OPTIMIZAR EL PROCESO DE POTABILIZACION Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA.**

Segundo: Que a la presente comparecen el Subgerente Técnico y operativo de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

Tercero: Que, SIE WATER SAS, ejecutó el contrato de Compraventa N° 015 de 2025, de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día diecinueve (19) de septiembre de 2025, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04	Versión: 1
		Fecha: 04-01-2021	Pág 2 de 2

Quinto: Que en el contrato de Compraventa N° 015 de 2025, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$2.615.620.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago total	\$2.615.620,00	
Saldo a liberar	\$00,00	
SUMAS IGUALES	\$2.615.620.00	\$2.615.620,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a SIE WATER SAS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$2.615.620,00) IVA INCLUIDO, correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de compraventa N° 015 de 2025.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de compra venta N° 015 de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día diecinueve (19) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Alejandra Lopez Ramirez
ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P.

Wilmar Fernando Peña Salas
WILMAR FERNANDO PEÑAS SALAS.
C.C 1.054.092.107 DE VILLA DE LEYVA.
R/L SIE WATER SAS

FABIO ELIECER CAMELO SUAREZ
C.C. 7.335.184 DE GARAGOA.
Supervisor
Proyectó: William E.
PC: Mis Documentos, 2025.